# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México a través de la Subsecretaría de Prestación de Servicios Médicos e Insumos, con domicilio en Avenida Insurgentes Norte, No. 423, piso 21, Colonia Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado **“Integrantes de Comités Institucionales de Bioética en la Ciudad de México”**, facultad que le confiere el siguiente fundamento legal:

Artículos 24, fracción II y 27 de la Ley de Salud de la Ciudad de México; Artículo Segundo fracciones I inciso a) y b), II, III y IV, Artículo Tercero fracciones VII y VIII y Artículo Cuarto, del Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión de Bioética de la Ciudad de México, así como los artículos 9, fracción XI, 11 y 12 del Reglamento Interior de la Comisión de Bioética de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaban, serán utilizados con la finalidad de procesar la información identificativa de los integrantes de los Comités de Bioética y Comités de Ética en Investigación a fin de integrar una base de datos con el propósito de hacer un registro en la Ciudad de México para regular dichos Comités.

Para su uso, se prevé integrar de manera ordenada y sistemática la información de los integrantes para generar perfiles académicos en materia de bioética a fin diseñar estrategias de apoyo administrativo y de capacitación para el correcto funcionamiento de los Comités de Bioética y los de Ética en Investigación.

Así mismo, se le informa que sus datos personales no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en los artículos 16, 60, fracción I, 61 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

La transferencia de Datos Personales será únicamente a Organismos Garantes y Autoridades Judiciales o Administrativas para atender requerimientos de información, motivo por el cual, estos podrían ser transmitidos a los siguientes Sujetos Obligados:

* **Secretaría de Salud del Gobierno Federal;** para dar continuidad a los servicios de salud y salvaguardar el derecho a la salud a los que es acreedora la persona que recibe atención hospitalaria y medicamentosa, en cumplimento con la política nacional.
* **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;** a fin de conocer los recursos de revisión que por su interés y trascendencia así lo ameriten y la sustanciación a los recursos de inconformidad de las determinaciones o resoluciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.
* **Comisión Nacional de Derechos Humanos;** para dar seguimiento a las investigaciones de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos por parte de algún servidor público.
* **Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA);** para dar continuidad a los servicios de salud y salvaguardar el derecho a la salud a los que es acreedora la persona que recibe atención hospitalaria y medicamentosa, en cumplimento con la política nacional.
* **Agencia Digital de Innovación Púbica de la Ciudad de México;** para la colaboración en el seguimiento de solicitudes de información, dudas, sugerencias, comentarios, requerimientos, quejas y avisos sobre la probable comisión de ilícitos en la gestión de trámites y servicios relacionados con el funcionamiento y la calidad de los servicios de salud otorgados en las Unidades Médicas que integran la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a efecto de que las áreas correspondientes proporcionen respuesta y atención oportuna.
* **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México;** se proporcionará la información requerida en los casos de auditorías, control interno, sustanciamiento de procedimientos por presuntas faltas administrativas y combate a la corrupción.
* **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México;** se proporcionará información cuando se requiera para dar el seguimiento correspondiente a investigaciones de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos.
* **Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México;** toda información necesaria para conocer, sustanciar y resolver los recursos de revisión interpuestos por los titulares, recursos de inconformidad, procedimientos de verificación y para determinar el probable incumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán los siguientes datos personales:

* **Datos identificativos:** Nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, edad y sexo.
* **Datos electrónicos:** Correo electrónico
* **Datos académicos:** Trayectoria educativa como: cédula profesional, certificado y reconocimientos.

# Datos especialmente protegidos (Sensibles): Género

* **Datos laborales:** Nombramiento, capacitación, unidad de salud, cargo actual en la unidad de salud, cargo actual en el comité y actividades extracurriculares.

Dicha información, se conservará 6 años en el archivo de trámite y 3 años en el archivo de concentración, de acuerdo con las vigencias establecidas en el Catálogo de Disposición Documental de esta Dependencia.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento de manera directamente ante la **Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México**, con domicilio en Avenida Insurgentes Norte, No. 423, planta baja, Colonia Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México, con número telefónico 55 5132 1250, extensión 1344, o bien, a través de los correos electrónicos:

[oip.salud.info@gmail.com](mailto:oip.salud.info@gmail.com) [unidaddetransparencia@salud.cdmx.gob.mx](mailto:unidaddetransparencia@salud.cdmx.gob.mx)

De la misma manera a través de la siguiente plataforma:

**Plataforma Nacional de Transparencia:** [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx/)

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios o actualizaciones que se efectúen a través de la dirección electrónica <http://data.salud.cdmx.gob.mx/ssdf/portalut/Avisos.php> en el apartado de “Avisos de Privacidad”.

Última fecha de actualización: **octubre de 2023.**